

Image not readable or empty

Ayuntamiento de María de Huerva

Publicado en *Ayuntamiento de María de Huerva* (<http://mariadehuerva.es>)

[Inicio](#) > Contratación de personas paradas de larga duración

Contratación de personas paradas de larga duración

03\Septiembre\2020

Contratación de personas paradas de larga duración  [noticias/trabajadores_1.png?iik=Kuvaz2S9](#)

El Ayuntamiento de María de Huerva comunica que se le ha concedido una subvención del Programa de Parados de Larga Duración del INAEM, con la que tiene la intención de proceder a cubrir los puestos de trabajo de **5 OPERARIOS DE CONTROL DE ACCESOS E INSTALACIONES MUNICIPALES, 1 PEÓN DE BRIGADA Y 1 OPERARIO DE LIMPIEZA VIARIA DURANTE 9 MESES CADA UNO.**

Según lo establecido en las Normas Reguladoras de la Convocatoria, LA CONTRATACIÓN SE LLEVARÁ A CABO CON PERSONAS QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Ser mayor de 30 años
- Estar desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en la oficina del Servicio Público de Empleo en la categoría laboral que se desea ocupar.
- Que participen en el Programa de acción conjunta para DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN y, por ello, tengan asignado un tutor de empleo que haya trazado un itinerario personalizado que incluya la incorporación a este programa de fomento de empleo.

SE RECOMIENDA COMPROBAR EN EL INAEM EL CÓDIGO OCUPACIONAL EN EL QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EL DEMANDANTE. **PARA LA PARTICIPACIÓN EN ESTA CONVOCATORIA ES NECESARIA LA CARTA DE CITACIÓN DEL INAEM.**

Enlaces complementarios:

[Contratación de jóvenes desempleados](#) ^[2]

[CONVOCATORIA DE EMPLEO INAEM](#) ^[3]

EJERCICIOS ANTERIORES

Contratación de desempleados con cargo a la convocatoria de programas de inserción laboral INAEM

EJERCICIO 2020

CONTRATACIONES DE PERSONAS PARADAS DE LARGA DURACIÓN

Por Decreto de Alcaldía de fecha 08 de julio de 2020, se solicitó al INAEM una subvención para la contratación de **7 personas paradas de larga duración** para su participación en un proyecto de interés general y social denominado **“CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES”**.

Este proyecto fue promovido por el INAEM al amparo de la Orden EPE/1876/2019, de 27 de diciembre, por la que se convocaban para el año 2020 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/1228/2016, de 12 de septiembre, por la que se aprobaron las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el INAEM en el ámbito de colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, Universidades y entidades sin ánimo de lucro, en el marco de un programa de inserción laboral para personas paradas de larga duración.

Entre los objetivos de este programa destaca la reducción de la tasa de desempleo de las personas paradas de larga duración de la localidad, mejorando la empleabilidad de este colectivo apoyando su contratación.

Para la ejecución de este proyecto han sido contratados **7 personas** durante un periodo de **9 meses** cada uno, con las categorías de *conserjes-operarios*, *peón de brigada de obras* y *operario de limpieza viaria*.

Estos contratos laborales han sido subvencionados por el Gobierno de Aragón a través del INAEM con fondos de empleo de ámbito estatal transferidos por la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco de la distribución territorial de fondos a las Comunidades Autónomas a través de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en el marco del programa para la mejora de la atención a las personas paradas de larga duración. Este proyecto ha sido subvencionado por la cantidad de **49.316,69 €**

EJERCICIO 2019

CONTRATACIONES DE PERSONAS PARADAS DE LARGA DURACIÓN

Por Decreto de Alcaldía de fecha veintidós de mayo de dos mil diecinueve, se solicitó al INAEM una subvención para la contratación de **7 personas** paradas de larga duración para su participación en un proyecto de interés general y social denominado “CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES”.

Este proyecto fue promovido por el INAEM al amparo de la Orden EIE/381/2019, de 28 de marzo, por la que se convocaban para el año 2019 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/1228/2016, de 12 de septiembre, por la que se aprobaron las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el INAEM en el ámbito de colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, Universidades y entidades sin ánimo de lucro, en el marco de un programa de inserción laboral para personas paradas de larga duración.

Entre los objetivos de este programa destaca la reducción de la tasa de desempleo de las personas paradas de larga duración de la localidad, mejorando la empleabilidad de este colectivo apoyando su contratación.

Para la ejecución de este proyecto han sido contratados **7 personas** durante un periodo de **9 meses** cada uno, con las categorías de *conserje-operario, operario jardinero, peón de brigada de obras y operario de limpieza viaria*.

Estos contratos laborales han sido subvencionados por el Gobierno de Aragón a través del INAEM con fondos de empleo de ámbito estatal transferidos por la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco de la distribución territorial de fondos a las Comunidades Autónomas a través de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en el marco del programa para la mejora de la atención a las personas paradas de larga duración. Este proyecto ha sido subvencionado por la cantidad de **56.130,30 €**

EJERCICIO 2018

CONTRATACIONES DE PERSONAS PARADAS DE LARGA DURACIÓN

Por Decreto de Alcaldía de fecha trece de julio de dos mil dieciocho, se solicitó al INAEM una subvención para la contratación de 7 personas paradas de larga duración para su participación en un proyecto de interés general y social denominado “CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y SERVICIOS DE PROXIMIDAD”.

Este proyecto fue promovido por el INAEM al amparo de la Orden EIE/993/2018, de 31 de mayo, por la que se convocaban para el año 2018 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/1228/2016, de 12 de septiembre, por la que se aprobaron las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el INAEM en el ámbito de colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, Universidades y entidades sin ánimo de lucro, en el marco de un programa de inserción laboral para personas paradas de larga duración.

Entre los objetivos de este programa destaca la reducción de la tasa de desempleo de las personas paradas de larga duración de la localidad, mejorando la empleabilidad de este colectivo apoyando su contratación.

Para la ejecución de este proyecto han sido contratados **7 personas** durante un periodo de **9 meses** cada uno, con las categorías de *conserje-operario, oficial jardinero, oficial de brigada de obras, peón de brigada de obras y auxiliar de educación infantil*.

Estos contratos laborales han sido subvencionados por el **Gobierno de Aragón** a través del INAEM con fondos de empleo de ámbito estatal transferidos por la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco de la distribución territorial de fondos a las Comunidades Autónomas a través de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en el marco del programa para la mejora de la atención a las personas paradas de larga duración. Este proyecto ha sido subvencionado por la cantidad de **50.976,58 €**

EJERCICIO 2017

CONTRATACIONES DE PERSONAS PARADAS DE LARGA DURACIÓN

A lo largo del mes de agosto de 2017, el Ayuntamiento de María de Huerva solicitó al INAEM una subvención para la contratación de personas paradas de larga duración para su participación en un proyecto de interés general y social denominado “CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES”.

Este proyecto fue promovido por el INAEM al amparo de la Orden EIE/1000/2017, de 7 de julio, por la que se convocaban para el año 2017 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/1228/2016, de 12 de septiembre, por la que se aprobaron las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el INAEM en el ámbito de colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, Universidades y entidades sin ánimo de lucro, en el marco de un programa de inserción laboral para personas paradas de larga duración.

Entre los objetivos de este programa destaca la reducción de la tasa de desempleo de las personas paradas de larga duración de la localidad, mejorando la empleabilidad de este colectivo apoyando su contratación.

Para la ejecución de este proyecto han sido contratados 4 personas durante un periodo de 9 meses cada uno, con las categorías de peones de brigada y peones de jardinería.

Estos contratos laborales han sido subvencionados por el Gobierno de Aragón a través del INAEM con fondos de empleo de ámbito estatal transferidos por la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Aragón en el marco de la distribución territorial de fondos a las Comunidades Autónomas a través de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, en el marco del programa para la mejora de la atención a las personas paradas de larga duración. Este proyecto ha sido subvencionado por la cantidad de 33.089,04 €.

EJERCICIO 2016

CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES ^[4]

Source URL: <http://mariadehuerva.es/node/835>

Links

[1]

http://mariadehuerva.es/sites/default/files/styles/large/public/images/noticias/trabajadores_1.png?itok=GjPCTQ_u

[2] <http://mariadehuerva.es/noticias/contrataci%C3%B3n-de-j%C3%B3venes-desempleados>

[3] <http://mariadehuerva.es/noticias/convocatoria-de-empleo-inaem>

[4] <http://www.mariadehuerva.es/noticias/contrataci%C3%B3n-de-personas-paradas-de-larga-duraci%C3%B3n>